

San José de Cúcuta, 03/12/2020

Señor(a)(es)

CARLOS ENRIQUE CANON ABRIL

Titular (es) Minero (s)

Dirección: Anillo Vial Oriental 7N-51 Ofc 105 Parque Metropolitano Bocono

Teléfono: 6297407

Email: altaingenieria@gmail.com; canikol@hotmail.com

País: COLOMBIA

Departamento: NORTE DE SANTANDER

Municipio: CUCUTA

Asunto: OFICIO NOTIFICACION PERSONAL EXP. LK5-15516X RESOLUCIÓN VSC 1032

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 67 y siguientes de la Ley 1437 de 2011 y al numeral 4° del artículo 10 de la Resolución 0206 de marzo 22 de 2013, me permito comunicarles que, dentro del contrato de la referencia No. **LK5-15516X**, se ha proferido la siguiente **RESOLUCION No. 1032** del 26 de noviembre del 2020 **“POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA CADUCIDAD DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. LK5-15516X SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES”**, La cual debe ser notificada personalmente.

Con base en lo anterior, le solicito presentarse en el término de cinco (05) días contados a partir del recibo del presente oficio, en las instalaciones del Punto de Atención Regional Cúcuta de la Agencia Nacional de Minería, ubicada en la Calle 13A No. 1E-103 Barrio Caobos, con el fin de que se surta el trámite respectivo; en caso de que no se presente en el término concedido la mencionada notificación se efectuará por AVISO.

NOTIFICACION POR MEDIOS ELECTRONICOS ANM

Considerando la restricción de la circulación en virtud a las medidas de aislamiento inteligente prorrogadas mediante Decreto 531 del 08 de abril de 2020 y en atención a que el Gobierno Nacional profirió el Decreto 491 de 28 de marzo de 2020, por medio del cual se adoptaron medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de los servicios por parte de las autoridades públicas en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica; en el cual se determinó en su artículo 40 que la notificación o comunicación de los actos administrativos se hará por medios electrónicos; nos permitimos solicitar nos confirme a través del correo contactenos@anm.gov.co su dirección de correo electrónico para notificaciones y Si autoriza la notificación de actos administrativos por medios electrónicos.

INFORMACION ADICIONAL:

Señor usuario la ANM ha puesto en producción la plataforma para la gestión integral en línea de todos los trámites mineros Llamada Anna Minería. Para el uso de esta plataforma todo titular y solicitante debe realizar el proceso de activación de usuario. El acceso a la plataforma lo puede realizar a través de la página de la ANM en el botón Anna Minería.

A cada titular o solicitante le debe Llegar el usuario y contraseña. Si a la fecha no le ha Llegado debe ingresar a la página web de la ANM, menú trámites y servicios - Formularios y Formatos en la sección Formularios y

Radicado ANM No: 2020907103120751

Formatos ANNA MINERIA ingresar en el formulario de Actualización de Datos Registro Usuario <https://www.anm.gov.co/?q=-Formularios>

Si el correo electrónico registrado es el correcto puede enviar el formulario y recibirá el usuario y contraseña en dicho correo. Si el correo no corresponde al titular o solicitante o no tiene correo electrónico el usuario deberá acercarse al Punto de Atención Regional de la Agencia más cercano y actualizar los datos.

Así mismo, los invitamos a revisar la documentación de ABC y los tutoriales que están en la página web en el botón ANNA Minería ubicada en la parte izquierda de la página. <https://www.anm.gov.corkFcielo-1-anna-mineria>

Ante cualquier duda lo invitamos a comunicarse al correo contactenosANNA@anm.gov.co

Cualquier inquietud o información adicional al respecto, con gusto será atendida.

Atentamente,



ING MARISA FERNANDEZ BEDOYA
COORDINADORA PAR CUCUTA

Anexos: "0".

Copia: "No aplica".

Elaboró: Blanca Nieves Correa – Gestión Doc PARCU.

Revisó: "No aplica".

Fecha de elaboración: 03/12/2020

Número de radicado que responde: "No aplica".

Tipo de respuesta: "Total",

Archivado en: expedientes.

Servicios Postales Nacionales S.A.
Diagonal 25G N° 95A - 55, Bogotá - Línea Bogotá (57-1) 472 2000
National: 01 8000 111 210 • Código Postal 110911 • www.4-72.com.co

472 El servicio de envíos de Colombia

AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
NIT: 900 500 018-2
22 DIC 2020
VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Aracé
Bogotá, D.C. - Colombia

Servicios Postales Nacionales S.A. con sede en Bogotá, Colombia
Código Postal: 110911
Ministerio de Correos y Telecomunicaciones

Remitente
Nombre: CARLOS ENRIQUE CANYON ABEL
Dirección: ANILLO VIAL ORIENTAL 21-51 OF 105 PARRQUE METROPOLITANO BOGOTÁ
Ciudad: BOGOTÁ
Departamento: BOGOTÁ
Código Postal: 110911
Teléfono: 017022920 10 31 18

Destinatario
Nombre: CARLOS ENRIQUE CANYON ABEL
Dirección: ANILLO VIAL ORIENTAL 21-51 OF 105 PARRQUE METROPOLITANO BOGOTÁ
Ciudad: BOGOTÁ
Departamento: BOGOTÁ
Código Postal: 110911
Teléfono: 017022920 10 31 18

REMITENTE / SENDER

Nombre / Name: ANNO PAP COWIA	
Dirección / Address:	Código Postal / Zip Code:
Ciudad / City:	Departamento / State:
País / Country:	Teléfono / Phone:

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.

OFICINA CAUSAL DE DEVOLUCION
DIRECCION DE PLANIFICACION
DESCONOCIDA
NO RESIDE
NO EXISTE EL NO
FECHA: 11-1 DIC 2020
MONARRE CAPTULO
Tonson Serrano
C.C. 88.230.027

DERRABO
 REHUSADO
 FALLECIDO

DESTINATARIO / ADDRESSEE 2020907103120751

Nombre / Name: CARLOS ENRIQUE CANYON ABEL	
Dirección / Address: ANILLO VIAL ORIENTAL 21-51 OF 105 PARRQUE METROPOLITANO BOGOTÁ	Código Postal / Zip Code:
Ciudad / City: COWIA	Departamento / State: NISANTANDER
País / Country:	Teléfono / Phone:

REHUSADO